



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00380030- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00380030- -UNC-ME#FCC, por el cual la Junta Electoral FCC 2025 solicita se certifique la participación como presidentes de mesas a quienes colaboraron los días 14 y 15 de mayo de 2025 en el proceso electoral.

Y CONSIDERANDO:

Que el 14 y 15 de mayo de 2025 se eligieron autoridades decanales y vicedecanales para el período 2025-2028 y se renovaron los representantes estudiantiles en el Consejo Directivo, el Consejo Superior y el Centro de Estudiantes de la FCC.

Que corresponde Certificar la participación como presidente de mesa a quienes colaboraron para que las elecciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se desarrollaran con normalidad.

Que la Junta Electoral de la Facultad proporcionó el listado de los agentes que se postularon y colaboraron como Presidentes de Mesa durante las dos (2) jornadas que duró el proceso electoral.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación como Presidentes de Mesa a los agentes que prestaron colaboración el 14 y 15 de mayo de 2025, días en que se realizó la elección de autoridades decanales y vicedecanales para el período 2025-2028 y por la cual se renovaron los representantes estudiantiles en el Consejo Directivo, en el Consejo Superior y en el Centro de Estudiantes de la FCC, los que se encuentran enumerados en el Anexo I y que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la participación y el compromiso asumido por los Presidentes de Mesa durante los dos días en que transcurrió la elección.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar y Girar a la Junta Electoral a los fines de notificar a los

interesados. Oportunamente, archivar.-